



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.127.-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUVENAL
MONSALVE CAMPOS,
ADOLFO AROS FIGUEROA

LAJA, 05 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Invitación Director del Centro Técnico Indura Ltda., Talcahuano.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 422.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al **Sr. Juvenal Monsalve Campos**, jefe especialidad y **Sr. Adolfo Aros Figueroa**, encargado área TP del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el jueves 05 de septiembre 2013, con motivo asistir a Lanzamiento Proyecto "Fortalecimiento y Articulación de la Educación Técnico Profesional", convenio Indura – Mineduc.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación de los participantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓